

PLIEGO MODELO

MONITOR BASE

Universidad Nacional Arturo Jauretche
Dirección de Informática

Detalle Técnico / Funcional	3
Tamaño de la pantalla visible medido en diagonal:	3
Relación de aspecto	3
Interfaz de conexión a monitor	3
Resolución máxima Nativa	3
Tiempo de Respuesta	3
Brillo	3
Relación de Contraste	3
Ángulo de visión	3
Alimentación eléctrica	3
Otras consideraciones	4

Detalle Técnico / Funcional

Tamaño de la pantalla visible medido en diagonal:

No inferior a 19" y no superior a 22".

Relación de aspecto

Ampliado o WideScreen (16:9 o 16:10)

Interfaz de conexión a monitor

Analógica RGB-DB15.

Interfaz de conexión OPCIONAL tipo DVI :

- HDMI

Resolución máxima Nativa

- 1600x900 o superior.

Tiempo de Respuesta

- No mayor a 5 ms

Brillo

no inferior a 300 cd/m2.

Relación de Contraste

no menor de 500:1

Ángulo de visión

no menor a 170° Horizontal / 160° Vertical.

Alimentación eléctrica

de 220 V - 50 Hz sin necesidad de transformadores externos

Otras consideraciones

- Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la unidad central de proceso.
- Deberá cumplir con la norma "norma ISO-9241-302, 303, 305, 307:2008": CLASE 0, cero (0) pixeles fallados de cualquier tipo.

PLIEGO MODELO

COMPUTADORA DE ESCRITORIO BASE

Noviembre 2020

Universidad Nacional Arturo Jauretche
Dirección de Informática

Características Generales	3
Consideraciones Especiales	3
CESP-001	3
Pruebas y Comprobaciones	3
Instalación	4
CESP-002	4
Detalle Técnico / Funcional	5
Unidad de Procesamiento	5
Memoria	5
Disco Duro	5
Almacenamiento Óptico Extraíble	5
Video	5
Audio	5
Networking Y Comunicaciones	6
Consola	6
Puertos Incorporados	6
Sistema Operativo	7
Garantía	7

Características Generales

- Consideraciones Especiales para PC definidas en CESP-001, CESP-002 y de corresponder CESP-006.
- Arquitectura X86 con soporte USB 3.0 (Universal Serial Bus versión 3.0).
- Setup residente en ROM con password de booteo y setup.
- Capacidad de booteo remoto a través de la conexión LAN.
- Reloj en tiempo real con batería y alarma audible.
- Deberán indicarse otros controles adicionales que posea.

Consideraciones Especiales

CESP-001

1. Los elementos ofertados serán nuevos, sin uso, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (nuevos y sin uso significa que el organismo será el primer usuario de los equipos desde que estos salieron de la fábrica).
2. Se proveerán todos los cables necesarios para las interconexiones de los equipos.
3. Todos los equipos PC y servidores deberán operar con una alimentación 220 VCA 50 Hz, monofásico con toma de 3 patas planas, con fuente incorporada a la unidad, sin transformador externo 110/220.
4. Para las impresoras se aceptará circuito de doble aislación y/o doble protección así como también fuente de alimentación externa.
5. Se adjuntarán folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento ofrecido.
6. La recepción final de los equipos se hará según lo estipulado en las condiciones particulares de la contratación.

Pruebas y Comprobaciones

1. El oferente deberá poner a disposición de la Universidad Nacional Arturo Jauretche, cuando este lo requiera, un equipo de idénticas características al que se cotiza en la oferta, de manera de poder verificar que responde al modelo ofertado con las características solicitadas y poder realizar sobre el mismo las pruebas de performance.
2. Estas pruebas y comprobaciones no implicarán reconocimiento de gasto por parte de la Universidad Nacional Arturo Jauretche y se realizarán de acuerdo a un reglamento que se adjuntará a la notificación a la Empresa para la presentación del equipo. El material necesario para la misma será facilitado sin cargo por el Oferente.

3. La fecha y lugar de aplicación de las pruebas serán convenidos entre la Universidad Nacional Arturo Jauretche y el Oferente a efecto de que las mismas se realicen dentro de los 10 días hábiles siguientes a la apertura de las ofertas. Con tal fin el oferente deberá disponer de los elementos ofrecidos a las 48hs. contadas a partir de su notificación por parte de la Universidad.
4. No se aceptará probar equipamiento cuyas características, marca y/o modelo no se correspondan exactamente con la oferta.

Instalación

1. El oferente deberá estar presente a través de sus representantes autorizados en el momento de la instalación de los equipos en el destino definitivo.
2. A los fines precedentemente señalados la Universidad Nacional Arturo Jauretche comunicará a la firma adjudicataria la fecha y el lugar de instalación con 5 (cinco) días hábiles de anticipación.
3. Los oferentes deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad incluyendo:
 - a. Tipo de alimentación y potencia eléctrica requerida por las unidades ofrecidas, aclarando si es necesaria la instalación de un estabilizador externo para prever anomalías de la red domiciliaria de alimentación o si es suficiente con el estabilizador propio de la fuente de alimentación del equipo.
 - b. Superficie propia ocupada por los equipos incluyendo puertas o panel es abiertos para su mantenimiento y espacio destinado a la operación de los mismos, si fuera necesario.
 - c. Otras características que deban ser tenidas en cuenta para la instalación.
4. Si el oferente no suministra las especificaciones de la instalación física, el Establecimiento, receptor definitivo del equipamiento, entenderá que no es imputable la falla al mal uso de los equipos por parte del usuario y por lo mismo las eventuales fallas estarán sujetas a reparación dentro de la cobertura que ofrece la garantía.

CESP-002

- 1) El sistema operativo de los equipos PC y servidores será entregado preinstalado, debiendo el adjudicatario proveer la/s licencia/s de uso correspondientes, su manual original y su Certificado de Autenticidad (COA).
- 2) La Garantía de Buen Funcionamiento y Servicio Técnico deberá incluir, para el caso de servidores, al software de base y aplicativos solicitados y comprenderá asistencia técnica para configuraciones, back-ups de archivos, formateado de discos, instalación y customización de patches, habilitación de permisos de usuarios, implementación de políticas de seguridad y todo otro servicio profesional referido al normal funcionamiento del software instalado.

Detalle Técnico / Funcional

Unidad de Procesamiento

Si oferta procesador marca “INTEL”:

El rendimiento deberá ser NO inferior a “Core i5” de 8va generación, como mínimo de doble núcleo 64 bits, y la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 12 meses.

Si oferta procesador marca “AMD”:

El rendimiento deberá ser NO inferior a “APU A10”, como mínimo de doble núcleo 64 bits, y la antigüedad de lanzamiento al mercado internacional no será mayor a 12 meses.

Nota : La indicación de ambas marcas (INTEL y AMD) es obligatoria, y no tiene como fin la comparación exacta entre procesadores, sino establecer los requisitos mínimos exigidos para la incorporación de computadoras de tipo ESCRITORIO AVANZADA a la Universidad Nacional Arturo Jauretche.

Memoria

Tipo: DDR4 o superior.

Capacidad: **8 GB** mínimo ampliable a **16 GB**

Frecuencia: 2666 mhz o superior

Disco Duro

1 **TB** mínimo SATA III.

Almacenamiento Óptico Extraíble

Unidad de Lectura/escritura de DVD-RW.

Video

Controladora de vídeo SVGA/XGA o superior con soporte de color de 32 bits (mínimo).

Si la placa de video es on-board, la placa madre deberá incluir un slot PCI-E 16X libre.

Audio

Plaqueta de Sonido (o chipset integrado) con las siguientes características:

- Grabación/Reproducción de audio: 16 bits mínimo.
- Rango de Grabación/Reproducción: 8 - 44.1 Khz, estéreo.
- Conectores para línea de entrada, micrófono y salida para auricular / bocinas externas.

Networking Y Comunicaciones

Placas de Interface para red Ethernet/Fast Ethernet (IEEE 802.3) para equipos PC.

- Bite rate: 10/100/1000 Mbps (autosensing).
- Compatibilidad PCI 2.1(32-bits), PCI-E 2X (2 LANEs) o superior.
- Estándar: IEEE 802.3i 10BaseT, IEEE 802.3u 100BaseTX, IEEE 802.3ab 1000BaseT.
- Conexión: UTP.
- Conectores de salida: RJ45.
- Capacidad de operación full duplex.
- Driver para manejar (mínimo):
 - Windows 10
 - Linux
- Agente SNMP incluido. (no excluyente)
- Capacidad de administración vía RMON ó Wired For Management (WFM). (no excluyente)

Consola

Teclado:

Deberá ser en español latinoamericano, del tipo QWERTY, que incluya función numérica.

Mouse:

Con sensor de movimiento totalmente óptico, con rueda de scroll.

Monitor:

- LCD 19" o superior (ver pliego **MONITOR MEDIANO**)

Puertos Incorporados

- Al menos 4 Port USB con sus conectores externos en gabinete.
- 1 de los ports USB deben estar disponibles en el frente del gabinete (mínimo).
- 1 Puerto para mouse (podrá emplear uno de los puertos USB).
- 1 Puerto para teclado (podrá emplear uno de los puertos USB).
- 1 Puerto para monitor del tipo DSUB-15 para VGA/SVGA/XGA.
- 1 Puerto HDMI (High Definition Multimedia Interface)

Fuente:

- Fuente 750w Reales 80 plus Bronze

Sistema Operativo

Windows 10 Professional (x64) o superior, en español con licencia original.

A fin de garantizar la compatibilidad del hardware ofertado con el sistema operativo solicitado, la estación de trabajo deberá acreditar haber pasado favorablemente los test de compatibilidad de "Certified for Microsoft Windows 10 Client family, x64", no aceptando partes o componentes de los mismos, sino la estación en su totalidad. Para ello los oferentes deberán detallar en la oferta el SUBMISSION ID junto al "Windows Logo Verification Report" el cual deberá haber resultado aprobado (approved).

Garantía

La ejecución de la garantía será de 36 meses On-Site (en el lugar) en las instalaciones de la Dirección de Informática debiendo la empresa ganadora realizar todas las tareas que sean necesarias para la reparación o cambio del equipamiento en garantía en la Universidad.